



30 de septiembre de 2024

Comité de Transición Gubernamental

Departamento de Estado

San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Administración de Rehabilitación Vocacional no posee **Informe de Órdenes Administrativas Vigente** por la razón de que nuestra agencia no realiza Órdenes Administrativas. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,


Némesis Vargas Ortiz, MBA
Administradora